

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LICEX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Chongon a los 28 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 10.00 hrs. En las oficinas ubicadas en Urb. PortoFino solar 20 Mz.212, se reunieron en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías. En Junta General ordinaria, los accionistas de LICEX S.A., con la concurrencia de las siguientes personas; 1.- Georgina Azucena Escobar Miranda, por sus propios derechos, propietaria de 790 acciones; 2.- Alejandro Ernesto, por sus propios derechos, propietario de 10 acciones. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión la señora Georgina Azucena Escobar Miranda y actúa como secretario el señor Alejandro Ernesto Sánchez Escobar, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra en este la totalidad del capital social que es de 800 usd americanos.

El presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.-Informe Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 2015 y las resoluciones respectivas
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2015.
- 3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2016.

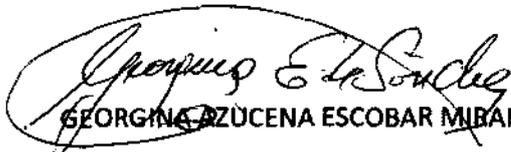
A continuación los accionistas resuelven constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria, comprometiéndose a suscribir esta acta de conformidad con lo que establece el Art 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto, se declara instalada la sesión.. 1.- **Informe del Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 2015 y las resoluciones respectivas.** Solicita la palabra La señora Azucena Escobar, quien procede a leer los informes y explicar sobre la actividad desarrollada en el ejercicio anterior, Concluida la lectura de los informes del Administrador y el Comisario, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el informe del Gerente y del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio del 2015, solicitando que copia de los informes se anexasen al expediente que se formará de esta Junta.2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos. Toma la palabra la Presidente de la Junta indicando que la Compañía marcha normalmente realizando sus actividades comerciales y acogiéndose a las normas NIIF 3.- **Designación del Comisario año 2016.-** El señor Alejandro Sánchez, explica que ha fenecido el plazo por el que se eligió al Comisario, por lo que propone designar para el presente ejercicio Al Econ. José López Jácome. La Junta de Accionistas luego de escuchar esta proposición, por unanimidad de votos resuelve: **“Designar como Comisario por el plazo de un año al Econ. José López Jácome**

Finalmente la Presidenta expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del informe del Comisario año 2015
- Copia del Balance y demás anexos año 2015
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.
- .

Por no existir otro asunto que tratar, se conoce un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 11:30am


GEORGINA AZÚCENA ESCOBAR MIRANDA
SECRETARIA DE LA JUNTA